



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 376/2020

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

ASUNTO 31/2020

Montevideo, 29 ABR 2020

VISTO: la propuesta formulada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución del Directorio N° 394/20 de 15 de abril de 2020;

RESULTANDO: que la citada Administración propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la designación en el cargo de Secretario General, Categoría 18, Escalafón "Q", como cargo de Particular Confianza, al Dr. Jorge Eduardo Maeso Ruiz, titular de la cédula de identidad N° 1.480.017-7, Credencial Cívica Serie AZA N° 44.072, quién reúne las aptitudes personales y conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente designar en el cargo de Secretario General Categoría 18, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza al Dr. Jorge Eduardo Maeso Ruiz, titular de la cédula de identidad N° 1.480.017-7, Credencial Cívica Serie AZA N° 44.072, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N° 11.907 de 19 de diciembre de 1952;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 11 literal f) y 15 de la Ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952, y a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 60 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

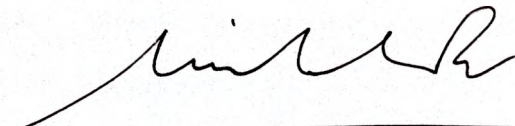
1º.- Designase al Dr. Jorge Eduardo Maeso Ruiz, titular de la cédula de identidad N° 1.480.017-7, Credencial Cívica Serie AZA N° 44.072,

en el Cargo de Secretario General, Categoría 18, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza, en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.-

2º.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.-



Generalife Fernández



LACALLE POU LUIS